



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL

RURAL PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.



Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmisahualli@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL

RURAL PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



DATOS GENERALES

Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahuallí
RUC	1560507250001
Autoridad	Tlga. Lory Kendra Paredes Llori – Presidenta
Periodo de rendición de cuentas	Año fiscal 2025 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Responsable del proceso	Ing. Ashley Álava – Técnica del GADPR Puerto Misahuallí
Documento de designación	Memorando GADPRM-P-015-2026, de 20 de febrero del 2026
Ayudante del proceso	Lic. Miriam Chomgo- Secretaria - Tesorera
Documento de designación	MEMORANDO N.032-01 P-GADPR- PM-2026, de 24 de marzo del 2026

PRESENTACION/INTRODUCCION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.

Conseguir la participación ciudadana activa en la parroquia de Puerto Misahualli constituye una preocupación y a la vez un reto para la actual Administración, a fin de cambiar los esquemas tradicionales de gestionar el desarrollo de la Parroquia. Y estamos seguros de la necesidad de estructurar y apoyar el funcionamiento de un Sistema de Participación ciudadana como lo señala el Art. 304 del COOTAD, pero consideramos que es un proceso que lleva tiempo para que su funcionamiento sea realmente efectivo, al depender exclusivamente de la voluntad de participación de los ciudadanos.

El proceso de Rendición de Cuentas determinado por el CPCCS para el año 2025, en la

Fase 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO: establece que La Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Fase 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS: Los equipos mixtos, conformados por la ciudadanía y por los sujetos obligados, evaluarán la gestión y elaborarán el informe preliminar.

Fase 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS: Durante la fase anterior, el informe del GAD llega a manos de la ciudadanía. La Asamblea estudia el informe para evaluarlo y

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.



Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmisahualli@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL

RURAL PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



ver si responde a todas sus preguntas (realizadas durante la fase 1). A partir de esta evaluación preparará una presentación.

En esta fase de la Rendición de Cuentas se presenta la oportunidad de dialogar y conocer lo que necesita y quiere la gente. Esta oportunidad no es una dádiva a la ciudadanía sino el actuar siendo consecuentes con el ejercicio de derechos.

Fase 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO: En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Según la CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA

Art.100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas. numeral 4: Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia rendición de cuentas y control social.

Art.204.- “El pueblo es mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

Según el COOTAD ART. 266.- RENDICIÓN DE CUENTAS.

Al final del Ejercicio fiscal el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Según la LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL: ART.11.- RENDICIÓN DE CUENTAS

Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.

En caso de incumplimiento por parte de las Instituciones y Entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que realice un proceso de investigación sobre la Gestión de las autoridades obligadas.

¿QUE ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

La rendición de cuentas en un proceso sistemático y deliberado mediante el cual las autoridades y los funcionarios que manejan recursos públicos cumplen su deber de informar, explicar y responder ante la ciudadanía sobre la gestión realizada y los resultados obtenidos en el uso de esos recursos.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.



Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta

062890215



gadpmisahualli@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL

RURAL PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



La rendición de cuentas sirve para garantizar que los recursos y decisiones públicas se orienten al bienestar colectivo, al tiempo que fortalece la gobernanza, la confianza y la participación activa de la sociedad.

Según el COOTAD Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Según el COOTAD Art. 67.- Atribuciones de la Junta Parroquial Rural

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.



Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmisahualli@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL**

RURAL PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010
RUC 1560507250001



- y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.

📍 Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta

☎ 062890215

✉ gadpmisahualli@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL

RURAL PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

ANTECEDENTES

Mediante Memorando GADPRM-P-016-2025, de fecha 12 de marzo de 2025, se designó a la Ing. Ashley Álava, Técnica del GADPR Puerto Misahuallí, como responsable del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024. En cumplimiento de las fases establecidas para este proceso, se elabora el presente Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, que consolida la información institucional, presupuestaria, de contratación y de gestión desarrollada durante el periodo fiscal 2024, previo a su aprobación y continuidad del proceso ante el ente de control.

Mediante MEMORANDO N.032-01 P-GADPR-PM-2025, de fecha 24 de marzo del 2026, se le designó a la Lic. Miriam Chomgo, sea apoyo a la Ing. Ashley Alava en la elaboración del informe preliminar del proceso de Rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahualli del año fiscal 2025.

Posteriormente, mediante Memorando N.045-01 P-GADPR-PM-2025, de fecha 5 de mayo del 2026, la presidenta del GADPR Puerto Misahuallí comunicó la aprobación del informe preliminar y de los documentos de respaldo correspondientes a esta fase.

OBJETIVO DEL INFORME PRELIMINAR

Presentar de manera preliminar, ordenada y transparente los principales resultados de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahuallí durante el ejercicio fiscal 2025, incluyendo la ejecución presupuestaria, los procesos de contratación, los proyectos en ejecución, las obligaciones pendientes y las acciones desarrolladas mediante gestión y autogestión en los ejes vial, social, turístico y productivo, como insumo para la deliberación pública y la rendición de cuentas a la

Misahuallí, tu destino, tu ruta, tu mundo.



Misahuallí / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmisahualli@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL

RURAL PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: "No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria".

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Descentralizar las actividades de desarrollo parroquial, facilitar y promover procesos y propuestas de desarrollo social sostenibles que nacen de la comunidad; gestionar, realizar y viabilizar planes y proyectos en coordinación con todos los entes implicados.

Visión

Ser una institución posicionada y respetada, con los recursos necesarios para trabajar y gestionar obras y proyectos, brindando un servicio eficiente a la comunidad en general.

MARCO LEGAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, quienes deben informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La participación ciudadana constituye un componente fundamental de la gestión institucional, orientado a fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en la definición y seguimiento de proyectos y políticas públicas para el desarrollo de la parroquia.

DESARROLLO

PRESUPUESTO AÑO 2025

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.



Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmisahualli@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL****RURAL PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



De acuerdo a la ejecución de ingresos y gastos durante el año 2025, se procede analizar y detallar todos los adjuntos de ingresos y gastos, recibidos y ejecutados desde el 01 de enero a 31 de diciembre del año 2025.

Se recibe como saldo inicial para el año 2025 con corte al 01 enero de 2025, se constata el saldo de \$130,100.77 USD. Según estado de cuenta corriente N° 01220132 GAD PQ PUERTO MISAHUALLI (TENA); y, se detalla en forma resumida a continuación:

1.-CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
1000000	Ingresos Corrientes	115.258,14	116.831,80	116.831,80	107.930,87	0,00
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	115258,14	115975,55	115975,55	107074,62	0,00
1900000	Otros ingresos		856,25	856,25	856,25	0,00
2000000	Ingresos de Capital	482024,38	490061,27	490061,27	451799,9	0,00
2801000	Transferencias de Capital del Sector Publico	40000	40000	40000	40000	0,00
2804000	Aportes y Participaciones del Sector Público-Exportaciones de Hidrocarburos y Derivados	301153,32	274487,23	274487,23	251188,01	0,00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gad	140871,06	175574,04	175574,04	160611,89	0,00
3000000	Ingresos de Financiamiento	426919,44	426919,44	198333,68	198333,68	228.585,76
3700000	SALDOS DISPONIBLES-Saldos en Caja y Bancos	130100,77	130100,77	0	0	130.100,77
3800000	Cuentas Pendientes por Cobrar	296818,67	296818,67	198333,68	198333,68	98.484,99

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.

Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta

062890215

gadpmisahualli@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL****RURAL PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



TOTAL	1.024.201,96	1.033.812,51	805.226,75	758.064,45	228.585,76
--------------	---------------------	---------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Fuente: Secretaria Tesorera GADPR Pto Misahuallí**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO**

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto en relación a los montos comprometido y devengados:

2.- CEDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR DEVENGAR
5000000	Gastos Corrientes	115.271,33	121.516,03	121.473,70	119.208,06	42,33
5100000	Gastos en Personal	101.782,95	107.015,98	107.015,98	105.466,23	0,00
5300000	Bienes en Servicio de Consumo	2.219,70	2.419,74	2.396,39	2.396,39	23,35
5700000	Otros gastos Corrientes	680,00	640,85	623,39	623,39	17,46
5800000	Tranferencias y Donaciones Corriente	10.588,68	11.439,46	11.437,94	10.722,05	1,52
7000000	Gastos de Inversión	834.736,66	842.521,43	725.320,72	723.567,02	117.200,71
7100000	Gasto en Personal de Inversión	45.011,98	36.782,96	32.575,38	31.538,69	4.207,58
7300000	Bienes y Servicios para Inversión	432.719,52	540.386,35	538.089,78	537.372,77	2.296,57
7500000	Obras Publicas	356.245,16	264.558,72	153.862,16	153.862,16	110.696,56
7700000	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	760,00	793,40	793,40	793,40	0,00
8000000	Gastos de Capital	4.418,92	0,00	0,00	0,00	0,00
8400000	Bienes de Larga Duración	4.418,92	0,00	0,00	0,00	0,00
9000000	Aplicación del Financiamiento	69.775,05	69.775,05	4.484,09	4.484,09	65.290,96
9700000	Pasivo Circulante	69.775,05	69.775,05	4.484,09	4.484,09	65.290,96
	TOTALES	1.024.201,96	1.033.812,51	851.278,51	847.259,17	182.534,00

Fuente: Secretaria Tesorera GADPR Pto Misahuallí**PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA****3.-SE DETALLA LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DESDE EL AÑO 2025***Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.*

Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta

062890215

gadpmisahualli@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL****RURAL PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



#	Código	Objeto del Proceso	Fecha de Publicación	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	ANTICIPO ENTREGADO	PAGADO	FECHA DE PAGO
1	COTS-GADPR PM-002-2024	ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS A TRAVES DE PANTALLAS LED Y VALLAS PUBLICITARIAS PARA PROMOCION TURISTICA NACIONAL DE LA PARROQUIA MISAHUALLI	26/6/2024	150.000,00	75.000,00	37.500,00	15/10/2025
2	RE-CEP-GADPR PM-2024-01	INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MALECÓN DE MISAHUALLI, PARROQUIA RURAL MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	18/10/2024	247.211,64	113.458,33	86.665,61	24/6/2025
3	RE-CEP-GADPR PM-2024-02	CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE NICHOS Y ADECENTAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	19/11/2024	66.995,56	33.497,78	66.995,56	10/9/2025
4	NIC-1560507 250001-2025-00001	"FERIA DE FOMENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL A TRAVÉS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA EN LA PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO".	16/1/2025	7.180,00	0,00	7.180,00	21/1/2025
5	NIC-1560507 250001-2025-00002	"ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA CREACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA,	16/1/2025	7.140,00	0,00	7.140,00	21/1/2025

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.

Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmisahualli@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL****RURAL PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



		ENFOCADO A LAS PERSONAS ADULTO MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTOMISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO".					
6	NIC-1560507250001-2025-00003	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	22/1/2025	7.190,00	0,00	7.190,00	6/2/2025
7	RE-OACLG ADPRP M-2025-01	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO CULTURAL ATRAVES DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS, COMPARSAS Y FESTIVALES INTERCULTURALES QUE FOMENTEN Y PROMOCIONEN LA CULTURA EL DEPORTE EL TURISMO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE PUERTO MISAHUALLÍ 2025".	17/2/2025	205.000,00	102.500,00	205.000,00	22/4/2025
8	NIC-1560507250001-2025-00004	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESBROCE DE MALEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, COMERCIALES DE LA PARROQUIA DE PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	18/2/2025	7.162,50	0,00	7.162,50	21/2/2025

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.

Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmisahualli@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL****RURAL PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



9	NIC-1560507250001-2025-00005	MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE 110V - 220V, CAMBIO DE LÁMPARAS DE LA RED ELÉCTRICA DE ÁREAS PÚBLICAS DE LA PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	27/3/2025	7.180,00	0,00	7.180,00	3/4/2025
10	NIC-1560507250001-2025-00006	"DISEÑO DE LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINAMIENTO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO"	9/4/2025	7.190,00	0,00	7.190,00	6/5/2025
11	RE-OACLG ADPRP M-2025-02	"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO CULTURAL TURÍSTICO Y DEPORTIVO DE PUERTO MISAHUALLÍ 2025".	21/4/2025	60.000,00	0,00	60.000,00	18/11/2025
12	NIC-1560507250001-2025-00007	"CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE QUE CONTIENE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROL GUB PARA EL PERIODO 2025, EN LA PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO".	15/5/2025	300,00	0,00	300,00	22/5/2025
13	NIC-1560507250001-2025-00008	"FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO A TRAVÉS DEL DISEÑO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DEL ANILLO	28/5/2025	7.100,00	0,00	7.100,00	6/6/2025

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.

Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmsahualli@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL****RURAL PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



		VIAL DESDE LA COMUNIDAD MACHACU YACU HASTA LA COMUNIDAD YANA URCU DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO"					
1 4	CDC- GADPR- PM- 2025-001	DISEÑO DEL POLIDEPORTIVO ETAPA 1 PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO, SOCIAL Y DEPORTIVO, EN FOMENTO A LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN PARA TODA LA PARROQUIA DE PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	17/6/2025	13.800,00	0,00	13.800,00	7/8/2025
1 5	NIC- 1560507 250001- 2025- 00009	IMPULSO AL DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DEL TRABAJO EN MINGA MEDIANTE LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA EL EJERCICIO DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025, EN LA PARROQUIA DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	17/6/2025	7.120,40	0,00	7.120,40	20/6/2025
1 6	NIC- 1560507 250001- 2025- 00010	"CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE LUBRICANTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CHEVROLET LUV DMAX DIÉSEL", EN LA PARROQUIA DE PUERTO	3/7/2025	4.993,60	0,00	4.993,60	8/7/2025

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.

Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmisahualli@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL****RURAL PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



		MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.					
1 7	CDC- GADPR- PM- 2025-002	“PROCEDIMIENTO SISTEMÁTICO PARA MEJORAR LAS CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS DE LA POBLACIÓN BOVINA EN FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MISAHUALLI, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO”	25/6/2025	3.980,00	0,00	3.980,00	22/8/2025
1 8	NIC- 1560507 250001- 2025- 00012	“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE HOSTING, DOMINIO, MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (LICENCIA POR 1 AÑO) DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI”.	16/7/2025	350,00	0,00	350,00	18/7/2025
1 9	NIC- 1560507 250001- 2025- 00013	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO, MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI	21/7/2025	1.846,79	0,00	1.846,79	20/11/2025
2 0	NIC- 1560507 250001- 2025- 00014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	26/8/2025	9.901,35	0,00	9.901,35	3/9/2025

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.

Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmisahualli@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL****RURAL PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



2 1	NIC-1560507250001-2025-00015	"CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULO, CAMIONETA DOBLE CABINA CHEVROLET MODELO D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4". EN LA PARROQUIA DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	27/8/2025	793,40	0,00	793,40	12/9/2025
2 2	NIC-1560507250001-2025-00016	PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA (CAUCIÓN) DEL PERSONAL PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.	2/9/2025	577,78	0,00	577,78	7/10/2025
2 3	NIC-1560507250001-2025-00017	"SERVICIO DE PROVISIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN LA PARROQUIA PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO"	11/9/2025	9.618,75	0,00	9.618,75	16/9/2025
2 4	NIC-1560507250001-2025-00018	CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO DE ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE PUNUNO, PARROQUIA MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	2/10/2025	9.870,00	0,00	9.870,00	8/10/2025
2 5	NIC-1560507250001-2025-00019	"ESTUDIO DE DISEÑO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VIA A LA COMUNIDAD UNIÓN MUYUNA EN FOMENTO AL DESARROLLO	10/12/2025	9.900,00	0,00	9.900,00	16/12/2025

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.

Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta



062890215



gadpmisahualli@gmail.com

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL****RURAL PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



		TURÍSTICO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO"					
2 6	NIC-1560507250001-2025-00020	"Servicio de levantamiento de información y diagnóstico técnico para la formulación de proyectos de infraestructura en las unidades educativas de la parroquia Puerto Misahuallí, Cantón Tena, Provincia de Napo"	18/12/2025	9.990,00	0,00	9.990,00	23/12/2025
TOTAL				712.391,77	215.958,33	551.845,74	

Fuente: Secretaria Tesorera GADPR Pto Misahuallí**4.-SE DETALLA LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y POR PAGAR 2025**

#	Código	Objeto del Proceso	Fecha de Publicación	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	ANTICIPO ENTREGADO	POR PAGAR	FECHA PAGO ANTICIPO
1	RE-CEP-GADPR-PM-2024-01	INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MALECÓN DE MISAHUALLI, PARROQUIA RURAL MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO-CON TRANSFERENCIA DE RECURSO CONVENIO GAD MUNICIPAL	18/10/2024	247.211,64	123.605,82	96.934,86	11/11/2024
		TOTAL				96.934,86	

CONCLUSIONES PRELIMINARES

- La información consolidada del ejercicio fiscal 2025 evidencia una gestión institucional que comprende la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos,

Misahuallí, tu destino, tu ruta, tu mundo.

Misahuallí / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta

062890215

gadpmisahuallí@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL**

RURAL PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



procesos de contratación pública y proyectos desarrollados o en ejecución durante el periodo.

- De acuerdo con el Informe Financiero 2025, las partidas de ingresos registran un presupuesto codificado total de USD 1.033.812,51 y una recaudación de USD 758.064,45, manteniéndose un saldo por recaudar de USD 275.748,06.
- En las partidas de gastos se reporta un presupuesto codificado total de USD 1.033.812,51 y un valor devengado de USD 851.278,51, con un saldo por devengar de USD 182.534,00.
- Se identifican procesos y obligaciones que continúan en tránsito para pago y que, conforme a la documentación institucional, deberán ser considerados presupuestariamente en el periodo correspondiente.
- El presente documento tiene carácter preliminar y constituye un insumo para la deliberación pública, la evaluación ciudadana, la recepción de observaciones y la posterior elaboración del informe definitivo de rendición de cuentas del año fiscal 2025.

RECOMENDACIONES

Continuar con las fases establecidas para el proceso de rendición de cuentas, garantizando la difusión oportuna de la información y los mecanismos de participación ciudadana.

- Mantener organizados y disponibles los documentos de respaldo presupuestario, financiero, contractual, técnico y administrativo que sustentan la información incorporada en el presente informe preliminar.
- Incorporar en el informe definitivo las observaciones, recomendaciones, sugerencias y compromisos que se generen durante la deliberación pública con la ciudadanía.
- Dar seguimiento a los proyectos en ejecución, obligaciones pendientes y procesos de contratación, verificando su avance, respaldo documental y afectación presupuestaria.
- Fortalecer el seguimiento periódico de las metas del POA y de la ejecución presupuestaria para mejorar el cumplimiento de la planificación institucional.

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.

📍 Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta

☎ 062890215

✉ gadpmisahualli@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL

RURAL PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010

RUC 1560507250001



FIRMAS DE RESPONSABLES



Tlga. Lory Kendra Paredes Llori
PRESIDENTA DEL GADPR-PUERTO MISAHUALLI

Ing. Ashley Álava
TÉCNICA DEL GADPR- PUERTO MISAHUALLI

Lic. Miriam Chomgo
SRECRETARIA- TESORERA DEL GADPR- PUERTO MISAHUALLI

Misahualli, tu destino, tu ruta, tu mundo.

📍 Misahualli / Barrio Sol Oriente a lado de la cancha cubierta

☎ 062890215

✉ gadpmisahualli@gmail.com